



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00081

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

17 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1241-01848706-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prórroga, suscripta entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil con Personería Jurídica Solidarydar, en fecha 26 de enero de 2023.

Que por la misma las partes acuerdan prorrogar, desde su vencimiento y hasta el 31 de mayo de 2023, el Convenio de Colaboración oportunamente suscripto, numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00435/2022.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

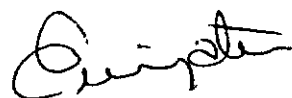
Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga de Convenio de Colaboración, suscripta entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y Asociación Civil con Personería Jurídica Solidarydar, en fecha 26 de enero de 2023, la cual se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación